



▶ Nacimiento de la SOLANA DE SILLAR II (Huétor Santillán, Granada)



Nacimiento de la Solana del Sillar II (J. D. Cano Cavanillas, febrero 2020)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente:

Nacimiento de la SOLANA DE SILLAR II

Pedanía aldea, paraje o pago:

Municipio:

Huétor Santillán

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: **464442,112** Y: **4132516,209** Huso: **30** Altitud: **1385** m

Nombre de la cuenca:

Guadalquivir

Nombre de la subcuenca:

Guadiana Menor

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede):

Sierra Arana (05.30)

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

Parque Natural Sierra de Huétor y Red Natura 2000

2 Procedencia del Agua Subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea:

Calar Seco

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea:

Rocas carbonatadas

3 Tipo de Surgencia

Manantial

4 Descripción

Manantial situado a unos 360 m del de la Solana del Sillar I, a mayor cota. No se observa ningún aprovechamiento del mismo.

5 Instalaciones Asociadas

Ninguna

6 Caudal Medio

Caudal **Muy bajo (0 - 1 l/s)**

¿Se agota? **No sabe / No contesta**

7 Uso del Agua

Sin uso

8 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Sin dificultad**

Uso público actual: **Bajo**

9 Estado de Conservación

Bueno

10 Amenazas, Impactos y Presiones

11 Valores Sectoriales

Científico/Didáctico:

Minero/Medicinal:

Paisajístico/Pintoresco:

Medio-ambiental:

Recreativo/Turístico/Usó Público:

Histórico/socio-cultural:

Arquitectónico:

Económico:

Arraigó/Aprecio popular:

12 Valoración General

Baja

13 Nombre del autor/es de la ficha

J. D. Cano Cavanillas

(28-02-2020)

14 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.